



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

Plan Estratégico de la SEPR 2019-2023



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

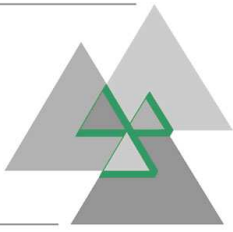
Plan Estratégico de la SEPR 2019-2023

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. La SEPR hoy
3. Principios básicos para la definición del Plan
4. Las palancas del Plan Estratégico
 - 4.1. Los socios individuales y colectivos
 - 4.2. La imagen de la SEPR
 - 4.3. Las relaciones institucionales
 - 4.4. La colaboración con otras sociedades
 - 4.5. Las actividades de la SEPR
5. Productos esperados y criterios de evaluación
6. Planificación

ANEXO A.- Características de los socios de la SEPR

ANEXO B.- Lista Acrónimos



1. ANTECEDENTES

La Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) fue fundada en 1980 como una organización de carácter científico y técnico. Desde su origen, ha tenido como objetivo el agrupar a todos los profesionales de la radioprotección de los diferentes sectores de actividad donde se producen radiaciones ionizantes y no ionizantes. Por ello, una de sus características más peculiares es una alta componente multidisciplinar. Entre sus socios hay biólogos, físicos, ingenieros, médicos, químicos y otros profesionales.

La SEPR tiene vocación, ante todo, de ocupar un espacio de diálogo, información y comunicación y trabajar por el progreso de la Protección Radiológica (PR) en nuestro país. La SEPR representa únicamente a sus propios socios. No representa intereses económicos ni de otro tipo de corporaciones u organizaciones. Sus Estatutos descartan los fines lucrativos y las actividades sindicales. Su carácter multidisciplinar garantiza de manera especial su neutralidad. La concurrencia sistemática de expertos de diferentes sectores de actividad garantiza la formulación de análisis críticos rigurosos e independientes.

El Plan Estratégico 2019-2023 es el III Plan Estratégico de la SEPR. En su elaboración se han tenido en cuenta la experiencia de la etapa anterior y nuevos retos de futuro que consoliden el papel de la Sociedad Española de Protección Radiológica como una entidad referente en la promoción científica y la divulgación de la protección radiológica.

2. LA SEPR HOY

A principios de 2019, pertenecen a la SEPR 636 socios. En el Anexo A se indica la distribución de este colectivo por Sector, procedencia y edad

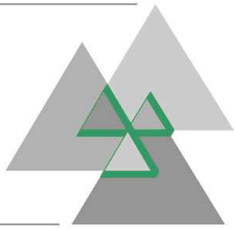
Cuenta asimismo con 20 socios colaboradores que corresponden a empresas e instituciones del ámbito de la PR, y como su nombre indica, colaboran de manera activa con la SEPR y facilitan el desarrollo de las distintas actividades de la misma.

Los objetivos y las normas generales de funcionamiento de la SEPR están recogidos en sus Estatutos, aprobados inicialmente en 1980, y posteriormente revisados en 1997 y en 2006. También en 1997 se aprobó un Reglamento de régimen interior, que fue revisado en 2018. Como complemento de este Reglamento se vienen desarrollando procedimientos operativos que sirven de guía para la realización de las actividades de la SEPR. En el año 2008 se aprobó el primer Plan Estratégico, que fue revisado en 2015, con una vigencia hasta 2019.

Las actividades de la SEPR se recogen en un Plan anual de Actividades que se presenta a los socios, para su aprobación, y a las entidades relacionadas con la SEPR, para su información. Las actividades habituales de la SEPR suelen ser jornadas técnicas o científicas, cursos y publicaciones. Destaca el Congreso bienal que pretende ser una puesta al día para todos los profesionales del Sector. Desde 2009 el Congreso se realiza conjuntamente con la Sociedad Española de Física Médica, favoreciendo sinergias entre ambas sociedades y con particular beneficio para los socios de la SEPR del sector sanitario.

La SEPR está estructurada alrededor de cinco Comisiones dependientes de la Junta Directiva: Asuntos Institucionales, Actividades Científicas, Jóvenes, Publicaciones y Económica. Dependientes de cada Comisión se estructuran grupos de trabajo temáticos para la consecución de objetivos específicos.

La SEPR también sirve de marco de relación entre diferentes Sectores profesionales y los Organismos Reguladores y Autoridades competentes. Así, dependiendo directamente de la Junta Directiva, actualmente existen tres foros con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),



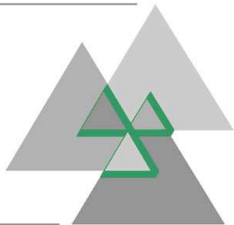
uno en el ámbito sanitario, otro en el de las instalaciones de radiografía industrial y otro en el de las Unidades Técnicas de Protección Radiológica (UTPR). En estos Foros se debaten los temas técnicos asociados a la problemática específica de cada uno de estos sectores, buscando soluciones a los mismos en un ambiente de colaboración técnica, fuera del marco regulador. Así mismo, la SEPR mantiene líneas de diálogo y trabajo conjunto con las autoridades sanitarias nacionales (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) y autonómicas, destacando la presencia de un representante en la Comisión Nacional de la Especialidad de Radiofísica hospitalaria. También forma parte del Comité técnico de normalización 73 de UNE. Finalmente, existen relaciones fluidas y estables con la entidad nacional responsable de la gestión de los residuos radiactivos (ENRESA), así como con diferentes centros de investigación (CIEMAT), universidades, colegios profesionales y la organización sectorial de las empresas eléctricas (Foro-CEN).

En 2014 la SEPR impulsó la creación de la Plataforma nacional de I+D+i en PR (PEPRI) como un foro de encuentro de todas las entidades: universidades, centros tecnológicos y de investigación, entidades sanitarias e industriales, etc. implicadas en la I+D+i relacionada con la PR en España, para estimular la comunicación dentro de esta comunidad y la búsqueda de sinergias en las actividades de I+D+i. Desde su creación ostenta la secretaría técnica la SEPR.

La SEPR colabora también con la Sociedad Española de Física Médica, la Sociedad Nuclear Española, la Sociedad Española de Radiología Médica, la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular y la Sociedad Española de Oncología Radioterápica.

La SEPR está afiliada a la "*International Radiation Protection Association*" (IRPA), que reúne a más de 18.000 profesionales de 52 sociedades de 66 países de todo el mundo, y además, por razones históricas y geográficas, mantiene relaciones privilegiadas con las Sociedades de protección radiológica Europeas y de Latinoamérica.

El presupuesto anual de la SEPR es del orden de 90.000 € y procede de las cuotas de sus socios individuales y colaboradores, así como de las colaboraciones de las diferentes entidades mencionadas para el desarrollo de sus actividades.



3. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN

Entre los principales objetivos del Plan Estratégico 2015-2019 puede destacarse la sistematización del seguimiento de los avances en PR; la coordinación de las actividades de I+D+i; la promoción de la participación activa de los socios; el mantenimiento de las relaciones con los órganos de decisión y responsables de procesos que utilicen las radiaciones nacionales e internacionales; y la consolidación de la página web de la Sociedad.

La evaluación realizada por la Junta Directiva en noviembre de 2018 ha valorado positivamente los avances realizados, identificando áreas de trabajo complementarias en las que se debe profundizar. Entre estas destacan la creación de grupos de trabajo temáticos relacionados con los sectores menos representados en la SEPR; el refuerzo de las relaciones con los organismos habituales (CSN, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, etc.) y el establecimiento de relaciones con otros (Ministerio de Fomento, etc.); la elaboración de un Plan de Acción para establecer canales de comunicación con los medios de comunicación; y la evolución de la página web para darle mayor contenido y que sirva como nexo de comunicación entre los socios.

Adicionalmente a estos objetivos, en la actualidad se está trabajando en España en la transposición de la Directiva europea 2013/59/Euratom de protección radiológica, lo que representa una oportunidad para la participación de los profesionales en la revisión de la norma base nacional sobre el tema. También hay un significativo proceso de relevo generacional entre los profesionales de la PR, que incorpora nuevos retos y oportunidades para la SEPR.

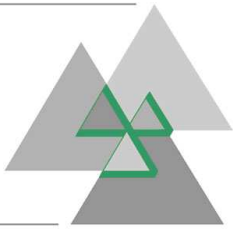
Teniendo en cuenta todo lo anterior, se ha considerado que siguen siendo válidos los principios básicos del Plan Estratégico anterior para la estructuración del nuevo Plan, que conducen a los siguientes objetivos generales:

1. Consolidar y ampliar el papel de la SEPR como sociedad científica promotora de la difusión y desarrollo de la protección radiológica en todos sus ámbitos de aplicación.
2. Mantener y mejorar los servicios a los socios.
3. Promover la interacción con la Sociedad, desde una posición de rigurosidad e independencia, para convertirse en un referente nacional en temas de PR

Sobre esta base se han construido los respectivos análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Emprender). Las conclusiones de este análisis han llevado a identificar cinco “palancas” que la SEPR dispone para avanzar en la consecución de sus objetivos. Estas palancas son:

- Los socios individuales y colaboradores
- La imagen
- Las relaciones institucionales
- La colaboración con otras asociaciones profesionales afines
- Las actividades

Con el fin de darle una orientación más práctica al nuevo Plan Estratégico, se han identificado hasta 30 actividades a realizar para avanzar en la consecución de los objetivos generales, que se han centrado en estas cinco palancas.



4. LAS PALANCAS DEL PLAN ESTRATEGICO

4.1. Los Socios individuales y colaboradores

Los socios individuales y colaboradores de la SEPR tienen las siguientes características:

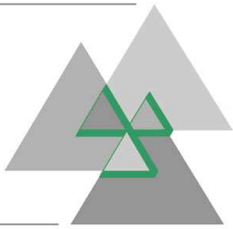
- ✓ Carácter multidisciplinar, tanto por las áreas de aplicación: industrial, sanitaria, energética, etc., como por el acercamiento a la PR, desde el ámbito de usuario de las radiaciones, de investigador, de regulador, etc.
- ✓ Alta cualificación y profesionalización
- ✓ Espíritu de colaboración personal y de participación altruista en actividades de la SEPR de una parte significativa de los socios

No obstante, se viene observando una decreciente incorporación de jóvenes profesionales a la SEPR, especialmente en el sector sanitario y una participación del colectivo de socios en las actividades de la SEPR desequilibrada: unos pocos participan en muchas cosas. Otra debilidad es que no se conoce con precisión la especialización y capacidad individual de cada socio, por lo que no es posible proponerle de forma individual colaboraciones de su interés. Así mismo, tampoco se conocen sus necesidades, lo que hace que haya socios de sectores muy especializados que no encuentran retornos de utilidad en la SEPR. Finalmente se observa una distribución geográfica de los socios (ver Anexo a) desequilibrada respecto al colectivo real de profesionales de la PR.

Una de las consecuencias de esas debilidades es la falta de relevo generacional, que se pone de manifiesto especialmente en la disminución de la participación de profesionales españoles en organismos internacionales basada en el prestigio personal, la saturación de algunos de los socios y la desafección de parte de estos al no encontrar retornos suficientes.

Para corregir lo anterior se proponen las siguientes actividades:

- a. Diseñar un proceso de interacción con cada socio individual y colaborador con objeto de:
 - Poder conocer, con mayor precisión, la especialización, capacidad y necesidades individuales de cada socio, incorporando esta información en la base de datos de la SEPR.
 - Ser capaz de ofrecer a cada socio la participación en actividades de la SEPR de forma personalizada y atendiendo a la información recopilada en el punto anterior. Esta participación puede estar relacionada con el Progreso de la PR, relaciones con colegas que trabajan en campos afines o colaboraciones puntuales con la sección de la web de la SEPR, "Pregúntale a la SEPR", en las áreas de su especialización.
 - Analizar las necesidades de cada socio y poder ofrecerle productos colaborativos que le sirvan en su actividad profesional, como por ejemplo la participación en grupos de trabajo temáticos sobre temas de su interés.
 - Tener capacidad de procesar y analizar de forma ágil las respuestas de los socios a estas propuestas.
 - Tener información actualizada sobre aquellos aspectos que se consideren de interés en la SEPR, obtenida a través de encuestas web.
- b. Mayor participación de los profesionales en la SEPR en activo y de los que se incorporan al mundo profesional. Informar a estos últimos, antes de finalizar sus especializaciones, sobre las condiciones para jóvenes y diseñar productos de su interés, en un soporte moderno y adecuado.



- c. Desarrollar y ofrecer a los socios actividades de la SEPR certificadas o acreditadas, tipo cursos, revisiones técnicas, etc. que den mayor valor a la participación en la SEPR.
- d. Desarrollar actividades especialmente dirigidas a los socios colaboradores que den mayor valor a su participación en la SEPR.
- e. Difundir las actividades de los organismos profesionales y científicos nacionales e internacionales (UNE, IRPA, ICRP, ISO, etc.) para atraer a los socios de la SEPR a participar en los mismos.
- f. Potenciar las actividades on-line como mecanismo para atraer a socios que realizan su actividad en zonas con baja representación de la SEPR.

4.2. La imagen de la SEPR

La SEPR, a lo largo de los años, se ha ido labrando una imagen como referente de la protección radiológica, tanto en España como en Latinoamérica, labor que se ha conseguido básicamente por:

- ✓ La alta profesionalización de nuestros socios en todas las áreas de la PR.
- ✓ El reconocido carácter imparcial de la SEPR, con sinergias y buenas relaciones con otras sociedades y con las instituciones relacionadas con la PR en todos los sectores.
- ✓ La participación siempre activa en IRPA y en ICRP.
- ✓ El nivel de la revista Radioprotección, la participación en las redes sociales y el alto nivel de la sección existente en la web "Pregúntale a la SEPR".

A pesar de ello, se observan puntos débiles, como la actual página web, con información limitada y cierta dificultad en el acceso a los contenidos de la misma. Además la SEPR no tiene ganada actualmente la posición de referencia en el campo de las radiaciones ionizantes y en el campo de los medios de comunicación no existe o es muy escasa la difusión de la SEPR como sociedad científica promotora de la PR en España.

Ello, junto con la progresiva desaparición de la protección radiológica en los programas de formación universitaria y la existencia de otros colectivos próximos que tratan de ganar espacio, amenaza la actual posición de la SEPR como referente en PR tanto en las radiaciones ionizantes, como la posibilidad de alcanzar esta posición en las no ionizantes.

Por ello, con objeto de mantener y consolidar, y si es posible mejorar, aquellos aspectos fundamentales que han conseguido que la SEPR tenga la imagen que actualmente tiene, se deben realizar las siguientes actividades:

- a. Potenciar la imagen de la SEPR y el acercamiento a los socios y a la Sociedad en general, tal vez incluso recurriendo a algún tipo de asesoría profesional. Se podrían plantear visitas organizadas de socios de la SEPR a centros formativos: colegios, institutos, universidades y organizar foros de discusión entre las instituciones y la Sociedad sobre temas de actualidad que preocupen a la ciudadanía.
- b. Aprovechar el potencial de los grupos de socios jóvenes, como la Comisión de Jóvenes SEPR para explotar todas las nuevas tecnologías de comunicación (redes sociales, webinars, etc.).
- c. Establecer mecanismos ágiles para reducir los tiempos de respuesta frente a hechos o noticias que precisen de una reacción rápida de la SEPR.



- d. Dar un nuevo impulso a la página web de la SEPR, para lograr una interfaz más amigable, que facilite el acceso a la documentación incluida y a las secciones más valoradas al público en general.
- e. Conocer mejor las necesidades de la sociedad en general, identificando grupos con intereses afines y estableciendo una sistemática para hacer llegar información de interés a la Sociedad, tal vez incluso con la elaboración en abierto de algún número de la revista Radioprotección y/o de publicaciones divulgativas de temáticas específicas de actualidad.
- f. Situarse como referencia en los medios de comunicación en todos aquellos temas que afecten a la protección radiológica, tal vez mediante convenios con asociaciones de prensa o incluso con la incorporación de una sección de comunicación en la SEPR.

4.3. Las relaciones institucionales

La SEPR en su calidad de asociación de carácter científico y técnico cuya misión es la promoción científica y la divulgación de la protección radiológica dispone de reconocida consideración por su conocimiento en la materia, su imparcialidad y su voluntad de colaboración con las instituciones y la sociedad. Este posicionamiento es especialmente importante en el ámbito del uso de las radiaciones ionizantes que, en particular en algunas de sus aplicaciones, genera preocupación y rechazo social.

En este sentido, puede destacarse:

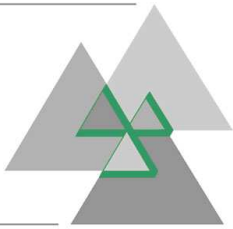
- ✓ La participación de socios de la SEPR en el Comité asesor para la información y la participación pública del CSN y en la Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria,
- ✓ La organización de actividades formativas conjuntamente con CSN, ENRESA, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y con otras organizaciones profesionales.
- ✓ Los foros CSN-SEPR

Sin embargo debido a los cambios generacionales, a la transversalidad de la protección radiológica, que afecta a diversos ministerios y organismos de nuestro país, a la globalización y a la rápida difusión de la información, no siempre correcta, es necesario impulsar nuevas acciones que refuercen la relación de la SEPR con las instituciones en su calidad de referente de la protección radiológica y que creen canales de comunicación entre dichas instituciones, los profesionales de la PR y la sociedad.

En el periodo 2019-2023, deberá completarse la transposición de la Directiva 2013/59 al ordenamiento jurídico español. Es una oportunidad y a la vez un compromiso de la SEPR con sus socios el difundirla, ayudar a su implantación y facilitar el intercambio de experiencias entre profesionales e instituciones.

Con objeto de reforzar la relación de la SEPR con las instituciones y crear canales de comunicación entre las instituciones, los profesionales y la sociedad, en su calidad de referente de la Protección Radiológica, se deberían abordar las siguientes actividades:

- a. Identificar los centros de toma de decisiones y asegurar la presencia de la SEPR o un contacto estable con los mismos.



- b. Formalizar la relación con los organismos competentes en protección radiológica, incluyendo todos los aspectos, también de protección radiológica del paciente, a través de acuerdos o convenios de colaboración.
- c. Potenciar la actividad de los foros CSN-SEPR y crear grupos de trabajo con participación de las instituciones y de profesionales
- d. Establecer mecanismos ágiles para hacer llegar a las instituciones las necesidades, intereses o dificultades de los profesionales en relación al uso de las radiaciones, sus riesgos, la aplicación de la normativa y para colaborar con éstas en buscar soluciones a las mismas.
- e. Organizar reuniones con los organismos encargados de la transposición de la Directiva 2013/59 para ofrecer la colaboración de la SEPR en su difusión e interpretación.
- f. Impulsar la participación de socios de la SEPR en instituciones internacionales como ICRP, IRPA, Artículo 31 de Euratom, UNE e ISO, entre otros. Buscar apoyo con los demás países de nuestro entorno próximo.

4.4. La colaboración con otras sociedades

La SEPR, desde el momento de su fundación en 1980, ha conseguido mantenerse como referente de la protección radiológica en España en un entorno muy cambiante, debido a que integra en una única entidad a todos los sectores profesionales que tienen que ver con la protección radiológica.

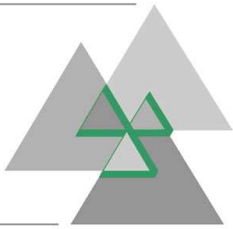
Sin embargo, el carácter transversal de una parte importante de los conocimientos que se aplican y el carácter multidisciplinar de sus socios, están en el origen de algunas de las debilidades que se manifiestan en esta sociedad. La protección radiológica se aplica a diferentes quehaceres profesionales y, por lo tanto, sus profesionales se ven representados no solo por la SEPR, sino por otras asociaciones profesionales. En nuestro país, estas son, principalmente, la Sociedad Nuclear Española (SNE) y la Sociedad Española de Física Medica (SEFM). Ambas pudieran tener, y de hecho tienen, iniciativas relacionadas con aspectos de la protección radiológica.

Estas debilidades están en el germen de la principal amenaza para cualquier sociedad profesional, que es el riesgo de desaparecer. En nuestro caso, porque los profesionales de la protección radiológica del sector de energía nuclear pueden sentirse más representados por la SNE y porque los profesionales sanitarios pudieran tener más afinidad por la SEFM.

Por ello, se debe realizar un esfuerzo para que, manteniéndose la SEPR como sociedad profesional independiente, se pueda aumentar la colaboración con otras sociedades afines con respeto a las áreas de competencia de cada una. De esta manera el profesional percibirá estas sociedades como complementarias y no como antagónicas. Para ello es necesario desarrollar aún más los acuerdos de colaboración existentes entre la SEPR y todas las sociedades consideradas afines, con el foco puesto en los socios.

Para ello, se proponen las siguientes actividades

- a. Sistematizar las reuniones periódicas con sociedades afines para búsqueda de sinergias y actividades comunes.
- b. Fomentar la presencia de representantes de las diferentes sociedades en la organización y desarrollo de las actividades de la SEPR próximas a las mismas; también con el objetivo de que la SEPR llegue a tener presencia en las actividades desarrolladas por las otras sociedades.
- c. Potenciar la colaboración y actividades comunes entre los grupos de jóvenes de estas



sociedades afines.

- d. Promover la participación conjunta en eventos internacionales relacionados con los aspectos comunes de las áreas de actuación de las diferentes sociedades.
- e. Facilitar el acceso a productos de la SEPR en condiciones especiales a socios de otras sociedades, con el objetivo de expandir el conocimiento y los contenidos de la SEPR. Buscar la reciprocidad de esta iniciativa.
- f. Promover el liderazgo de la SEPR en el análisis y adaptación de la transposición de la Directiva 2013/59/EURATOM.

4.5. Actividades de la SEPR

Las actividades de la SEPR se distinguen en su servicio a los socios, así como al resto del colectivo técnico relacionado con la PR. Se trata de eventos bien establecidos y valorados que destacan tanto por su variedad de temáticas, contenido y el fácil acceso de los mismos, ya sea por la gratuidad a los socios, como por el fomento de un plan de ayudas amplio y ambicioso.

En su calidad de impulsor de PEPRI y desde la Secretaria general de la Plataforma, la SEPR promueve el desarrollo de la PR en nuestro país y favorece sinergias en las actividades de I+D+i entre generadores, tecnólogos y usuarios del conocimiento.

No obstante, al estar estas actividades enfocadas en un sector tan multidisciplinar como la PR existen áreas que conviene reforzar, como pueden ser, entre otras, la de industrias NORM, Radón y Radiaciones no ionizantes.

La participación activa de los socios en la organización y gestión de la SEPR es otro aspecto a promover. Se observa una tendencia decreciente de esta participación en algunos sectores, bien por la mayor especialización de los socios, bien por la facilidad actual de obtener información de cualquier tema en fuentes alternativas o por las dificultades de los socios para que sus empresas y/o entidades apoyen estas actividades colaborativas. Este hecho se ha visto, por ejemplo, en el hecho de que el congreso bienal ha ido perdiendo contenido para la PR no sanitaria, disminuyendo por tanto la participación de los socios de esos sectores.

Sin embargo, los recursos propios de la SEPR pueden aplicarse para hacer evolucionar estos productos, en colaboración con la nueva Comisión de Jóvenes, la Comisión de Actividades Científicas, la Plataforma PEPRI y la Secretaria técnica, entre otros

Para cambiar esta tendencia, la SEPR debería:

- a. Realizar un análisis crítico sobre el estado de la PR en España, desde el punto de vista de los profesionales, junto a los demás actores implicados y ver cómo la SEPR podría ayudar a mejorar este estado.
- b. Promover las actividades de I+D+i en PR orientadas a la protección frente a las radiaciones ionizantes y no ionizantes, así como el conocimiento y minimización de sus efectos, en particular a través de la Secretaría de PEPRI.
- c. Crear Planes anuales de actividades que incluyan a todos los Sectores de la PR y que recojan por una parte, iniciativas de los socios para colaborar en actividades de la SEPR y, por otra, demandas de formación u otras por ejemplo, implantar una "bolsa de colaboración" de los socios, clasificadas por temas y tipo de actividades.



- d. Mejorar los sistemas de comunicación de las actividades y de las ayudas de la SEPR para sus socios, así como en otros foros. Abrir canales para participación de nuevos socios: link en la web de la SEPR y envío de correos cuando surgen oportunidades de participación en grupos de trabajo o por cambios en Comisiones, etc.
- e. Mejorar la gestión del conocimiento y fomentar su transmisión en forma de cursos de valor curricular reconocido.
- f. Evolucionar los recursos y herramientas de la SEPR, siguiendo las siguientes directrices:
 - El **Congreso bienal**, conjunto con la SEFM: se debería mantener el Congreso bienal, pero asegurando que se incluye a todos los Sectores de la SEPR en el contenido temático de programa científico, potenciando la asistencia de jóvenes profesionales mediante premios y becas e incluyendo periodos y espacios de networking en el programa del Congreso. Se debe mantener la línea actual de simplificar los aspectos institucionales y de representación, reduciendo así los costes y concentrándose en ser un foro de debate técnico y científico. También puede aprovecharse el acontecimiento para promocionar la figura de la SEPR en la sociedad en general y los medios de comunicación locales.
 - Una **revista trimestral**, actualmente en formato electrónico, que incluye números generales y números monográficos y que debería ser objeto de una reflexión para su actualización, sobre todo en sus formatos, para que se pudiera transmitir todo o parte de su contenido por otros medios de comunicación más actuales y con más poder de penetración.
 - **Jornadas y Seminarios**. Anualmente se programan de 3 a 4 jornadas o seminarios técnicos, uno de temas generales y el resto, bastante específicos. Estos seminarios están abiertos a los socios y al colectivo científico en general. Actualmente el éxito de estas actividades se mide por el número de asistentes presencial a los mismos, lo que obliga a disponer de determinadas infraestructuras y al desplazamiento de los ponentes y los asistentes, generalmente a Madrid. El otro extremo sería un seminario que se celebrase de forma virtual, con los ponentes cada uno en su centro y los asistentes en los suyos, transmitido a través de streaming o similar. Asumiendo que cada modelo tiene ventajas e inconvenientes, es claro que se deben evolucionar los criterios de diseño y los indicadores de éxito de estas actividades, adaptándolos a las temáticas, al colectivo al que está dirigido, etc. .
 - **Cursos de formación**. Aplica el mismo razonamiento que a los seminarios y jornadas, siendo necesario hacer evolucionar sus criterios de diseño. Un aspecto importante es la grabación y producción de los cursos presenciales que se vayan celebrando, complementándose con los contenidos didácticos que se consideren oportunos, para garantizar la repetitividad del curso tanto en España como en los demás países donde se habla español.
 - **La página web**. Este recurso está en constante evolución, tanto en su parte técnica, como de contenidos, herramientas de búsqueda de la información, presentación, formas de acceso, áreas privadas de los grupos de trabajo, etc. La página web de la SEPR debe mantener ese ritmo de evolución y evitar quedarse obsoleta, ofreciendo productos más depurados, ágiles y fiables a sus usuarios. Se debería crear un grupo de vigilancia continua de la página web, de técnicos y usuarios, para identificar mejoras y promover su implantación.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

5. PRODUCTOS ESPERADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se establecen los productos esperados con el desarrollo de las actividades identificadas, así como los criterios de evaluación

Actividades de la PALANCA 1: LOS SOCIOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS	
a.	Diseñar un proceso de interacción con cada socio individual o colectivo para conocer su especialización, capacidad y necesidades, incorporando esta información en la base de datos de la web de la SEPR, con objeto de ser capaz de ofrecer a cada socio individual o colectivo la participación en actividades y servicios de la SEPR de forma individual de forma ágil y recoger sus impresiones mediante encuestas dirigidas
b.	Mayor participación de los profesionales en la SEPR en activo y los que se incorporan al mundo profesional en el área sanitaria
c.	Desarrollar y ofrecer a los socios actividades de la SEPR certificadas o acreditadas, tipo cursos, revisiones técnicas, etc. que den mayor valor a la participación en la SEPR.
d.	Desarrollar actividades especialmente dirigidas a los socios colaboradores que den mayor valor a su participación en la SEPR.
e.	Difundir las actividades de los organismos profesionales y científicos internacionales (UNE, IRPA, ICRP, ISO, etc.) para atraer a los socios de la SEPR a participar en los mismos
f.	Potenciar las actividades on-line como mecanismo para atraer a socios que realizan su actividad en zonas con baja representación de la SEPR.

Productos esperados

- Base de datos completa con toda la información necesaria de cada socio individual o colectivo
- Sistema individualizado de comunicación con cada socio para transmisión automática de información, según unos criterios predefinidos

Criterios de evaluación

- Número total de socios individuales que participan de forma activa en las actividades de la SEPR
- Valoración de los socios colaboradores del valor añadido de la SEPR (encuesta a socios colaboradores existentes y potenciales)



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

Actividades de la PALANCA 2: LA IMAGEN	
a.	Potenciar la imagen de la SEPR y el acercamiento a los socios y a la Sociedad en general, tal vez incluso recurriendo a algún tipo de asesoría profesional. Se podrían plantear visitas organizadas de socios de la SEPR a centros formativos: colegios, institutos, universidades y organizar foros de discusión entre las instituciones y la Sociedad sobre temas de actualidad que preocupen a la ciudadanía.
b.	Aprovechar el potencial de los grupos de socios jóvenes, como la Comisión de Jóvenes SEPR para explotar todas las nuevas tecnologías de comunicación (redes sociales, webinars, etc.).
c.	Establecer mecanismos ágiles para reducir los tiempos de respuesta frente a hechos o noticias que precisen de una reacción rápida de la SEPR.
d.	Dar un nuevo impulso a la página web de la SEPR, para lograr una interfaz más amigable, que facilite el acceso a la documentación incluida y a las secciones más valoradas al público en general. Digitalizar y actualizar las publicaciones y notas técnicas.
e.	Conocer mejor las necesidades de la Sociedad, identificando grupos con intereses afines y estableciendo una sistemática para hacer llegar información de interés a la Sociedad, tal vez incluso con la elaboración en abierto de algún número de la revista Radioprotección y/o de publicaciones divulgativas de temáticas específicas de actualidad.
f.	Situarse como referencia en los medios de comunicación en todos aquellos temas que afecten a la protección radiológica, tal vez mediante convenios con asociaciones de prensa o incluso con la incorporación de una sección de comunicación en la SEPR.

Productos esperados

- Plan de comunicación, para situar a la SEPR como referencia de los medios de comunicación en temas de PR
- Plan de respuesta rápida en temas que pudieran exigir una posición de los profesionales de la PR
- Actualización de la página web
- Edición web de publicaciones divulgativas sobre los temas de interés para el público en general y difusión por los medios más modernos

Criterios de evaluación

- Menciones a la SEPR en los medios y redes sociales
- Visitas a la página web
- Nº de publicaciones divulgativas generadas
- Nº de documentos técnicos digitalizados



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

Actividades de la PALANCA 3: LAS RELACIONES INSTITUCIONALES
a. Identificar los centros de toma de decisiones y asegurar la presencia de la SEPR o un contacto estable con los mismos.
b. Formalizar la relación con los organismos competentes en protección radiológica, incluyendo todos los aspectos también de protección radiológica del paciente, a través de acuerdos o convenios de colaboración.
c. Potenciar la actividad de los foros CSN-SEPR y crear grupos de trabajo con participación de las instituciones y de profesionales
d. Establecer mecanismos ágiles para hacer llegar a las instituciones las necesidades, intereses o dificultades de los profesionales en relación al uso de las radiaciones, sus riesgos, la aplicación de la normativa y para colaborar con éstas en buscar soluciones a las mismas.
e. Organizar reuniones con los organismos encargados de la transposición de la Directiva 2013/59 para ofrecer la colaboración de la SEPR en su difusión e interpretación.
f. Impulsar la participación de socios de la SEPR en instituciones internacionales como ICRP, IRPA, Artículo 31 de Euratom, UNE e ISO. Buscar apoyo con los demás países de nuestro entorno próximo.

Productos esperados

- Base de datos completa con la relación de entidades y propuesta de persona de contacto
- Foros con el CSN activos
- Liderazgo en la transposición de la Directiva
- Base de datos completa con los representantes españoles en las instituciones internacionales

Criterios de evaluación

- Nº de reuniones de los foros CSN-SEPR



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

Actividades de la PALANCA 4: LA COLABORACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES	
a.	Sistematizar las reuniones periódicas con sociedades afines para búsqueda de sinergias y actividades comunes.
b.	Fomentar la presencia de representantes de las diferentes sociedades en la organización y desarrollo de las actividades de la SEPR próximas a las mismas; también con el objetivo de que la SEPR llegue a tener presencia en las actividades desarrolladas por las otras sociedades.
c.	Potenciar la colaboración y actividades comunes entre los grupos de jóvenes de las sociedades.
d.	Promover la participación conjunta en eventos internacionales relacionados con los aspectos comunes de las áreas de actuación de las diferentes sociedades.
e.	Facilitar el acceso a productos de la SEPR en condiciones especiales a socios de otras sociedades y viceversa, con el objetivo de expandir el conocimiento y los contenidos de la SEPR.
f.	Promover el liderazgo en el análisis y adaptación de la transposición de la Directiva 2013/59/EURATOM.

Productos esperados

- Sistemática de reuniones recurrentes con sociedades afines
- Oferta de productos SEPR en condiciones especiales para otras sociedades y viceversa
- Liderazgo en la trasposición de la Directiva

Criterios de evaluación

- Nº de reuniones realizadas con sociedades afines
- Nº de actividades conjuntas con otras sociedades



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

Actividades de la PALANCA 5: LAS ACTIVIDADES	
a.	Realizar un análisis crítico sobre el estado de la PR en España, desde el punto de vista de los profesionales, junto a los demás actores implicados y ver cómo la SEPR podría ayudar a mejorar este estado.
b.	Promover las actividades de I+D+i en PR orientadas a la protección frente a las radiaciones ionizantes y no ionizantes, así como el conocimiento y minimización de sus efectos, en particular a través de la Secretaría de PEPRI.
c.	Crear Plan anuales de actividades que incluyan a todos los Sectores de la PR y que recojan por una parte, iniciativas de los socios para colaborar en actividades de la SEPR y, por otra, demandas de formación u otras por ejemplo. Implantar una “bolsa de colaboración” de los socios, clasificadas por temas y tipo de actividades.
d.	Mejorar los sistemas de comunicación de las actividades y de las ayudas de la SEPR para sus socios, así como en otros foros. Abrir canales para participación de nuevos socios: link en web, envío de mails cuando surgen oportunidades: GT's, cambios en Comisiones, etc.
e.	Mejorar la gestión del conocimiento y fomentar su transmisión en forma de cursos de valor curricular reconocido.
f.	Evolucionar los recursos y herramientas de la SEPR

Productos esperados

- Plan de actuación de la SEPR para contribuir a la mejora el estado de la PR en España
- Plan de mejora individual de las actividades de la SEPR

Criterios de evaluación

Encuesta a los socios sobre las mejoras implantadas; a mitad de desarrollo del plan estratégico.







SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

PALANCA 2 LA IMAGEN

ACTIVIDADES	2019			2020			2021			2022			2023																	
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
a) Potenciar la imagen de la SEPR																														
b) Explotar todas las nuevas tecnologías de comunicación (redes sociales, webinars, etc.).																														
c) Establecer mecanismos ágiles para reducir los tiempos de respuesta de la SEPR.																														
d) Dar un nuevo impulso a la página web de la SEPR																														
e) Conocer mejor las necesidades de la Sociedad, para preparar y transmitir información de interés																														
f) Situarse como referencia en los medios de comunicación en temas de PR																														

Productos esperados

-  Plan de comunicación, para situar a la SEPR como referencia de los medios de comunicación en temas de PR
-  Plan de respuesta rápida en temas que pudieran exigir una posición de los profesionales de la PR
-  Actualización de la página web
-  Edición web de publicaciones divulgativas sobre los temas de interés para el público en general y difusión por los medios más modernos







SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

PALANCA 3 LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES	2019			2020			2021			2022			2023																				
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
a) Identificar los centros de toma de decisiones y asegurar la presencia y el contacto de la SEPR con los mismos.																																	
b) Formalizar la relación con los organismos competentes en PR a través de acuerdos o convenios de colaboración.																																	
c) Potenciar la actividad de los foros CSN-SEPR y crear grupos de trabajo con participación de las instituciones y de profesionales																																	
d) Establecer mecanismos ágiles para transmitir a las instituciones las necesidades, intereses o dificultades de los profesionales de la PR																																	
e) Organizar reuniones con organismos encargados de la transposición de la Directiva 2013/59, para ofrecer la colaboración de la SEPR																																	
f) Impulsar la participación de socios de la SEPR en instituciones nacionales e internacionales																																	




Productos esperados

-  Base de datos completa con la relación de entidades y propuesta de persona de contacto
-  Foros con el CSN activos
-  Liderazgo en la transposición de la Directiva
-  Base de datos completa con los representantes españoles en las instituciones internacionales

PALANCA 4 LA COLABORACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES

ACTIVIDADES	2019			2020			2021			2022			2023																				
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
a) Sistematizar las reuniones periódicas con sociedades afines para búsqueda de sinergias y actividades comunes.																																	
b) Fomentar la presencia de representantes de las diferentes sociedades en la organización y desarrollo de las actividades de la SEPR y viceversa																																	
c) Potenciar la colaboración y actividades comunes entre los grupos de jóvenes de estas sociedades afines.																																	
d) Promover la participación conjunta en eventos internacionales relacionados con los aspectos comunes de las áreas de actuación de las diferentes sociedades.																																	
e) Facilitar el acceso a productos de la SEPR en condiciones especiales a socios de otras sociedades y viceversa, con el objetivo de expandir el conocimiento y los contenidos de la SEPR.																																	
f) Promover el liderazgo en el análisis y adaptación de la transposición de la Directiva 2013/59/EURATOM.																																	

Productos esperados

-  Sistemática de reuniones recurrentes con sociedades afines
-  Oferta de productos SEPR en condiciones especiales para otras sociedades y viceversa
-  Liderazgo en la transposición de la Directiva





SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

PALANCA 5 LAS ACTIVIDADES

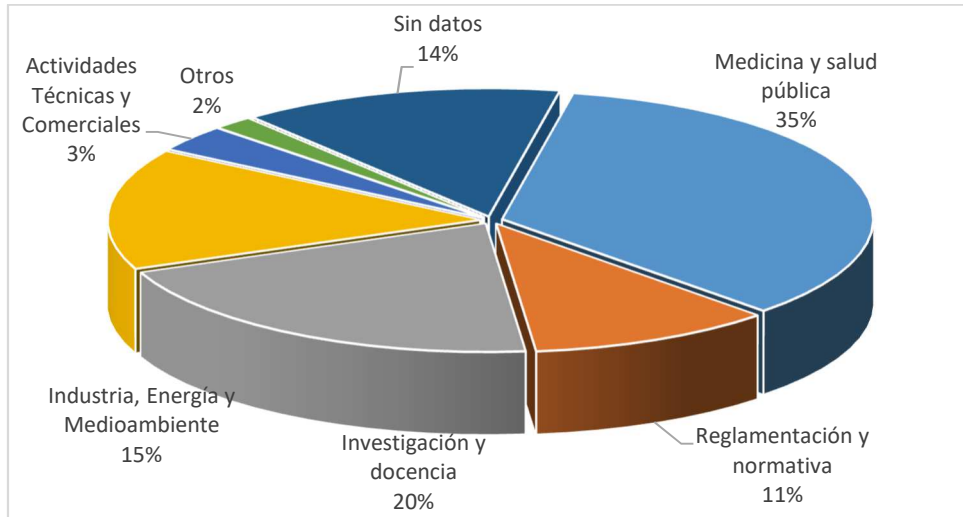
ACTIVIDADES	2019			2020			2021			2022			2023																				
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
a) Realizar un análisis crítico sobre el estado de la PR en España, desde el punto de vista de los profesionales, y ver cómo la SEPR podría ayudar a mejorar este estado.																																	
b) Promover las actividades de I+D+i en PR a través de la Secretaría de PEPRI.																																	
c) Crear Planes anuales de actividades que incluyan a todos los Sectores de la PR																																	
d) Mejorar los sistemas de comunicación de las actividades y de las ayudas de la SEPR para sus socios, así como en otros foros																																	
e) Mejorar la gestión del conocimiento y fomentar su transmisión en forma de cursos de valor curricular reconocido																																	
f) Evolucionar los recursos y herramientas de la SEPR: congreso bienal, revista trimestral, jornadas y seminarios, cursos de formación y la página web																																	

Productos esperados

-  Plan de actuación de la SEPR para contribuir a la mejora el estado de la PR en España
-  Plan de mejora individual de las actividades de la SEPR

ANEXO A.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SOCIOS DE LA SEPR

A.1.- DISTRIBUCIÓN POR SECTORES



Total 636 socios

A.2.- DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Socios internacionales: Francia 1, EEUU 2, Méjico 1, Reino Unido 2, Suecia 2 y Suiza 2

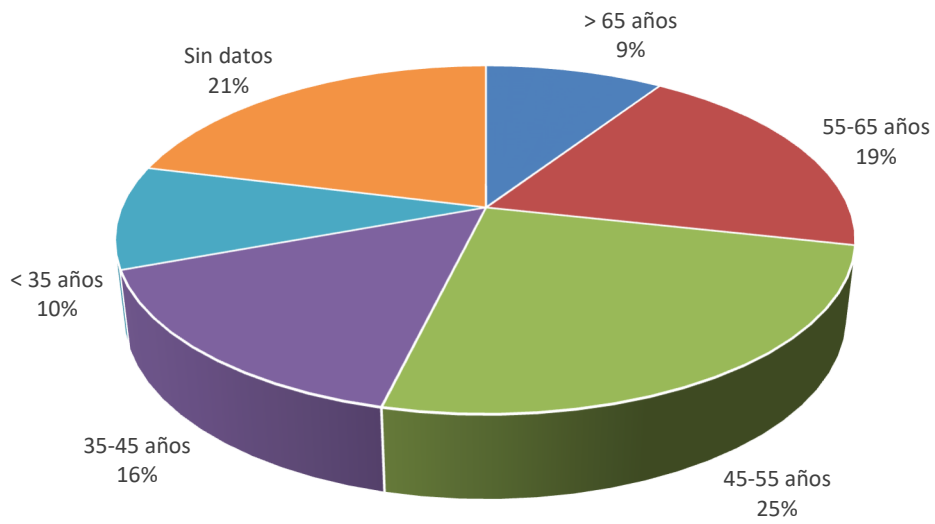
Socios sin asignación geográfica: 76



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

A.3.- DISTRIBUCIÓN POR EDAD





SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

ANEXO B.- LISTA ACRÓNIMOS

SEPR: Sociedad Española de Protección Radiológica

CAME: Corregir, Afrontar, Mantener y Empezar

CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

CSN: Consejo de Seguridad Nuclear

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

ENRESA : Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A

ICRP : International Commission on Radiological Protection

IRPA: International Radiation Protection Association

ISO: International Organization for Standardization

NORM: Naturally Occurring Radioactive Material

PR: Protección Radiológica

SEFM: Sociedad Española de Física Médica

SNE: Sociedad Nuclear Española

UNE: Una Norma Española

UTPR: Unidades Técnicas de Protección Radiológica